

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN  
"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE  
RADIOCOMUNICADORES", ID 2735-  
19-LP16.

725  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/16

LO BARNECHEA, 15 FEB 2016

**VISTOS:** La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

a) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE RADIOCOMUNICADORES", ID 2735-19-LP16.

b) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/108, de fecha 11 de febrero de 2016, del presupuesto de Salud vigente.

c) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/141, de fecha 11 de febrero de 2016, del presupuesto Municipal vigente.

d) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/160, de fecha 12 de febrero de 2016, del presupuesto de Educación vigente.

#### DECRETO

1.- **APRUEBANSE** las bases de licitación "ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE RADIOCOMUNICADORES", ID 2735-19-LP16.

2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.



4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Por tratarse de un servicio de simple y objetiva especificación, y tal como lo permite el inciso 4 del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras, los plazos son rebajados.

Fecha de Publicación: 15 /02/2016

Fecha inicio de preguntas: 15/02/2016, inmediatamente luego de publicada la licitación.

Fecha final de preguntas: 18/02/2016 hora: 12:00 hrs.

Fecha de publicación de respuestas: 24/02/2016

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 29/02/2016 hora: 15:30 hrs.

Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 29/02/2016 hora: 15:31 hrs.

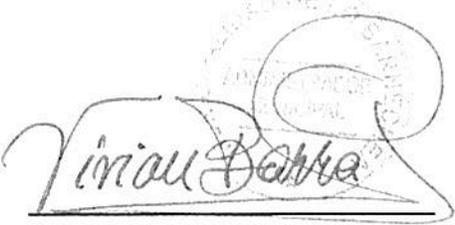
Fecha de Adjudicación (referencial): 15/03/2016

- 5.- La evaluación será realizada por una comisión integrada por la Directora de Operaciones, o quien designe; un funcionario del Departamento de Emergencia; el Director de Administración y Finanzas, o quien designe y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.
- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 7.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
MARCELO GAETE HERRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

  
VIVIAN BARRA PEÑALCA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf
- Dirección de Operaciones.
- SECPA
- Gabinete
- Interesado(a)
- of. Partes

